

LA NUEVA PRENSA

DIARIO DE OPOSICION

DIRECTOR,
TACIO CASTRO

San José, miércoles 12 de julio de 1899

EDITOR Y ADMINISTRADOR,
RAFAEL ALPIZAR A.

ESPACIO DE LA

Fábrica de Calzado

de los Srs. Bertheau & C^a

— LA MEJOR DEL PAIS —

El depósito está situado en la Calle de la Estación.

J. FELIX GONZALEZ

—PASANTE Y NOTARIO—

Despacha en la oficina del Licenciado don Ascensión Esquivel; y tiene su habitación en los bajos de la casa de don Rafael Cañas.

San José, Julio 5 de 1899.

RESTAURANT CENTRAL

DE

H. MONLOUIS

Este establecimiento es el mejor del país en su género, y todo el que lo visita sale satisfecho de él. prueba evidente del buen servicio y variedad de platos

— Cenas todas las noches. —

Hay comedores reservados para familias. Servicio á domicilio. Se aceptan encargos para banquetes, etc. Se alquilan 3 habitaciones. Cantina bien surtida.

ALBERTO PACHECO

Abogado y Notario

Oficina: la del Lic. D. Leonidas Pacheco

Casa de D. Federico Tinoco

CUALQUIER cosa que usted pueda necesitar en cuestión de vinos, conservas y mercaderías de todo género, lo encontrará en condiciones que no admiten competencia, en el establecimiento "La Tempestad" de don Ramón Roldán L., en donde verdaderamente hay una tempestad de buenos artículos, y en "La Cuesta de Moras" de los "Hermanos Roldán". Si U. se da una vuelta por cualquiera de los dos establecimientos conveadrá en que es cierto lo que decimos.

San José, Junio de 1899.

"La Nueva Prensa"

FUNDADA EL 15 DE JUNIO DE 1898

Este periódico cuenta con un buen cuerpo de redacción y con el concurso de magníficos colaboradores. Así mismo el cuerpo de *reporteros* es suficiente para tener al público al tanto de las noticias más nuevas é interesantes.

Oficina: Calle 21 Sur, N. 54, 50 varas al Sur del Almacén de don Juan Knorr.
Apartado de Correo N. 100.

ADVERTENCIAS EDITORIALES

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie.— Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

Oficina: Calle 21 Sur, n.º 54, 50 varas al Sur del Almacén de don Juan Knorr.

Apartado de Correo n.º 100,

TARIFA

Remitidos, precio convencional.
Suscripción mensual, \$ 1.00
Número del día..... 10 cts.
Id. atrasado... 25 „
Avisos, cada inserción, 1 centavo el centímetro cuadrado.
Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.

PARA AVISOS Y SUSCRIPCIONES HEMOS NOMBRADO AGENTE GENERAL DE LANUEVA PRENSA AL SEÑOR DON TACIO CASTRO.

LA COSTARRICENSE.

Zapatería de Santos Pastor.

Calzado de toda clase, cosido ó clavado. Materiales de primera calidad. Prontitud y esmero en el despacho.

LA NUEVA BOTICA

— DE —

SAN JOSÉ

Cuesta de Moras

Frente al "Águila de Oro"

Propietario MARIANO JIMÉNEZ R.

ESTA nueva casa cuenta con un surtido completo de drogas, medicinas, productos farmacéuticos, etc., etc. Todo es fresco y puro.

Especialidad en el despacho de recetas

Las que el público quiera confiarle serán despachadas con todo esmero por el mismo propietario, á precio equitativo.

El mismo dueño la administra y tiene interés en acreditar su establecimiento.

SOCIEDAD

En esta fecha hemos establecido los infrascritos una SOCIEDAD colectiva que girará bajo la razón social de "E. LAMICQ Y CIA." con el objeto de explotar en todas sus formas las aguas minerales que brotan en el SALITRAL de Santa Ana. La firma social la usará el socio señor Lamicq. Dueños como somos del privilegio exclusivo para dicha explotación, lo advertimos al público á fin de que se abstenga de tomar las aguas sin consentimiento escrito del socio gerente.

San José, 15 de abril de 1899.

E. Lamicq.

G. Matamoros.

Manuel Dengo.

M. Arguello de Vars.

DESDE el primero de Enero de este año vendí la "Zapatería" al señor don Pío Oconitrillo, quedándome exclusivamente con venta de materiales para zapatería en el mismo local.

Higinio Carmona.

San José, Junio de 1899.

AVISO

Mi relojería está situada á 25 varas de la esquina N. O. del Mercado, frente á la sastrería de don Martín Reyes, casa número 124, contigua á la de doña María Manuela Calvo.

Mis trabajos sobre el ramo son perfectamente conocidos y cualquiera persona que se digne ocuparme, saldrá satisfecha, no sólo por la bondad y prontitud de los trabajos, sino por el precio que no admite competencia. Cuento con materiales escogidos y garantizo lo que haga.

No olvidarse, pues!!!

Carlos Matthes

San José, Junio de 1899.

Santos León Herrera

AGRIMENSOR

☞ Calle Central Sur, N.º 617 ☜

LA NUEVA PRENSA

RECOJAMOS LA BANDERA

Aparecemos hoy al frente de esta hoja con motivo de haber sido apresado, ántier noche, su joven y enérgico Redactor. Todos comprenderán desde luego, lo que el Gobierno ha buscado al proceder así: sin embargo, el periódico no ha muerto aun; sus pulmones funcionan, su corazón patriótico late con fuerza: tiene todavía vida para clamar por el respeto á la ley, por el triunfo del derecho; tiene todavía aliento para protestar enérgicamente contra la usurpación, contra la tiranía y la desvergüenza política.

"La Nueva Prensa" está en su puesto: su valiente portestandarte fué derribado; pero hoy nosotros recogemos orgullosos la bandera. Si nos anulan también, no faltarán jóvenes patriotas, que corran como nosotros, á recoger y levantar el pabellón.

Con esos manejos, con ese modo de combatir la Prensa independiente, pone el señor Iglesias muy á las claras sus temores al examen de sus actos, por la pluma del ciudadano honrado. Si no cree proceder mal, si tiene conciencia de conducirse y haberse conducido en consonancia con lo que el patriotismo dicta, con lo que la honorabilidad sugiere y con lo que las leyes mandan ¿por qué temer al escritor sincero?

La prueba más patente de que en un país se ejerce el despotismo, es sin duda alguna, el amordazamiento de la Prensa. Un gobernante justo y despejado, se conduce de manera distinta al señor Iglesias: en vez de callar al escritor independiente, le ofrece seguridad; en vez de apresarle, le observa, lo atiende, lo toma en consideración si lo cree puesto en lo cierto, ó le desprecia, si lo juzga errado.

Pero imponerle silencio, es atentar contra el derecho; apresarle sin razón legal, es bárbaro crimen; y, darle de alta en el ejército, con mira de castigo, es tomar como medio de venganza lo que es en las Repúblicas la salvaguardia del Estado, el apoyo de la ley y el baluarte del honor.

COLABORADORES

NUEVA LEY DE TIMBRE

"La Gaceta" del 5 del corriente publica el proyecto que el Ejecutivo ha presentado al Congreso para su discusión.

Tiene en mira, según su exposición de motivos, evitar las defraudaciones á que, dice, da ocasión la ley vigente, y para realizar ese objeto no hace más que entorpecer la forma de contratación, cuyo desembarazo es tan necesario aquí donde la vida del comercio, agricultura é industrias, tan abrumadas por la crisis y los impuestos, depende principalmente del variado número de transacciones que se ejecutan.

El timbre es un impuesto; su fórmula no es, pues, la única. El proyecto no presenta una nueva fórmula: reproduce hasta los defectos de la ley existente y se concreta á extremar sus disposiciones hasta lo inaceptable.

Reproduce la draconiana multa de veinte veces el valor del timbre, por las omisiones, aunque sean involuntarias, cometidas por contratantes ó funcionarios; más aún, los hace incurrir en igual responsabilidad por las alteraciones que sufra el timbre en documentos que, expuestos al comercio y uso, se verán amenudo alterados ocasionalmente. Así podrá verse el caso de un documento que tenga mal cancelado ó agregado el timbre, carezca de él ó se dañe por un valor, digamos de \$ 50 00 y tenga el interesado que timbrarlo por ese motivo con \$ 1.000-00. — Artículos 24, 28 y 29.

Las certificaciones y segundos testimonios de escrituras de que no se otorgan primeros, se gravan con timbre por valor de la multa haciendo más onerosos una serie de contratos que por su naturaleza no requieren primer testimonio. — Artículo 7º

Requiere que en todo documento privado ó público se agregue el timbre en el acto de su otorgamiento ú ocho días después en los lugares en que no pueda obtenerse, y eso por personas y autoridades determinadas y con cancelaciones expresas so pena de la misma multa. — Artículos 11, 12, 26 y 27.

Se grava pues, con el impuesto, todo contrato privado aunque no llegue á necesitar de la protección de la ley para su cumplimiento. Toda obligación, con tal de que se escriba, paga su tributo al timbre aunque se cumpla por el honor, y todo prójimo, hasta el último campesino del último pueblo, tendrá que ponerse á estudiar la nueva ley, y venir á la ciudad á comprar su timbre y ver que el que le firma á ruego lo cancele y rubrique, ó correr tras el Alcalde, Político,

Juez, Gobernador, Notario, ó Tesorero del Registro para que, según los casos le agregue el timbre con ó sin la multa porque á cada paso incurrirá en ella.

Recarga á los empleados del Registro Público sus responsabilidades y obligaciones, harto numerosas, con la de fiscalizar el impuesto, lo que hará tarda y embarazosa la marcha del Registro.

En suma, el proyecto dificulta las transacciones y el perjuicio que ocasiona es mayor que el beneficio material que reportaría.

La ley de timbre es bien gravosa para el pueblo y el nuevo proyecto la hace más difícil y gravosa.

Si el objeto es, como se dice, evitar las defraudaciones del impuesto, vigílese, fiscalícese bien, tal como hoy está establecido, ó con modificaciones atinadas, y para eso ahí está el Ministerio Público y las penas legales existentes que aún son sobradas, ó búsquese una fórmula que lo realice sin entorpecer la actividad del país en los momentos en que más auxilio y soltura necesita.

San José, julio 8 de 1899.
J. Félix González.

REPRODUCCIÓN

EL CONTINENTE ENFERMO

POR CÉSAR ZUMETA

"La libertad de las Antillas españolas es el suceso histórico indispensable para salvar la independencia amenazada de las Antillas libres, la independencia amenazada de la América libre, y la dignidad de la República Norte americana."

JOSÉ MARTÍ

(Continúa)

Cualesquiera que sean las razas pobladoras, en la zona tórrida no imperará sino una civilización lentamente progresiva: cualquiera que fuese el esfuerzo hecho por asimilarla á la de las zonas templadas, fracasaría á la postre, vencido por algo inmanente é inexorable que nos obliga á mantenernos dentro del cuadro de la vida que el medio nos demarca; y que únicamente nos exige propender á vivir en el decoro de la paz y el trabajo. á hacernos fuertes dentro de nuestra propia casa, y á ligarnos todos contra el invasor extraño.

¿Estamos nosotros cumpliendo con ese deber? Contribuimos á la labor común del progreso? Esto, es de suma importancia, ya que la solidaridad humana exige el esfuerzo común de todos los pueblos y

todas las razas, so pena de que los flojos y los rezagados desaparezcan, ó caigan bajo la ruda tutela del más fuerte.

Recordemos que no es nuestro criterio á este respecto el que importa conocer, porque no es ese el que priva en el mundo, ni el que entraña peligros para nosotros. Veamos cuál es la opinión de los extranjeros.

El criterio oficial, demostrado está en la forma en que en ciertos casos nos imponen sus decisiones. El de los financistas, lo marcan las cotizaciones de nuestro crédito interior y exterior.

La prensa juzga "que somos incapaces de los altos requerimientos del progreso" y nos considera "semi-civilizados." Esta opinión la suscriben los enciclopedistas británicos, y la comenta el publicista M. Godkin, diciendo que "la masa en la América española es muy ignorante, y las clases dirigentes muy reducidas y muy corrompidas."

En Alemania se alude corrientemente á la necesidad de someternos. Odioso sería multiplicar las citas, y baste copiar la opinión que postula Kidd en su reciente monografía ya citada, respecto á nuestra inhabilidad para explotar, ni menos civilizar nuestro territorio.

"Corporaciones y sindicatos extranjeros irresponsables manejan tras los depositarios del poder público las grandes empresas, y tienden al dominio político. Sólo dos palabras describen la situación: "Anarquía y Bancarrota." Cita luego, aprobándolas, estas frases que copia del *Harper's*, de Nueva York: "Son repúblicas en el nombre, pero en el hecho son campamentos militares desorganizados. El Gobierno no tiene continuidad ni prestigio. Una casa exportadora, una empresa ferrocarrilera, ó un Banco de los de tres al cuarto, extranjeros, se le imponen al Ministro de Finanzas, al Presidente, al Gobierno todo, y á veces le dictan la ley al país."

(Continuará)

CORRESPONSALES

NOTAS RAPIDAS DE TRES RIOS

Señor Director de

LA NUEVA PRENSA.

Estimado señor:

Nuestra primera nota de hoy es una nota triste y enlutada: un bien amigo, el joven don Ignacio Mora, bajó á la soledad de la tumba, herido con violencia por el destino implacable y cruel; su aprecia-

ble familia y en especial don Juan Felipe, permítannos la acompañemos en su profundo dolor.

* * *

Todavía tenemos el mismo Jefe Político. ¿Qué le parece, señor Director!

Y según vemos, trabaja encarnizadamente por eternizarse; diz que para ello está escribiendo de día y de noche, de noche y de día á algunas personas para que digan que él es muy bueno, que jamás de los jamases hemos tenido otro igual!

Eso es claro; igual no lo hemos tenido, ni idea tenemos de que haya existido jamás de los jamases. Pero, señor Director, ¡qué amor al arte!

Les habrá escrito á los señores municipales? Le habrá escrito á.....?

Y luego niegan que el progreso avanza, Y luego niegan que se oye á los pueblos, Mentiras tan negras de Sancho Panza.... ¡Oh Sanchos, si vieran q' son tan necios!

Soy del señor Director, attº S. S.,

El corresponsal.

De Atenas

Aquí sí que andan mal los asuntos; nuestro Jefe Político, cuando el corresponsal le aplica uno que otro flajelazo, pierde la chaveta y comete imprudencias. Ayer que se vió aquí la última correspondencia del señor corresponsal, ¡quién sabe si le hizo mal efecto, pues como á las diez de la mañana llegó un policía al establecimiento en donde está empleado dicho corresponsal y le dejó dicho, por no estar allí en ese momento, que lo mandaba llamar don Pedro, y preguntado que fué si era orden, el policía dijo que no sabía y que don Pedro estaba en la oficina: por lo visto se trataba de alguna emboscada; pero el corresponsal, como hombre escamado, vió que aquello era un recado por si pegaba y no fué, y sin embargo no lo han vuelto á molestar.

A propósito, recuerdo q' en estos días se llamó á otro joven para rezongarlo en la misma oficina. Al paso q' vamos, pronto llegaremos. Cuantos abusos se cometan, estamos propuestos á dar cuenta; así es que ténganse bien los que se sirven de la autoridad para intimidar.

El otro corresponsal.

Julio 7 de 1899.

CRONICA

SANTORAL

— 1899 —

JULIO 31 DIAS
193—172

Miércoles 12—San Juan Gualberto, y santa Marciana, virgen y mártir.

1562

La audiencia da título de Alcalde mayor de Nueva Cartago y Costa Rica á don Juan Vázquez de Coronado.

Téngase presente.—Los nuevos Directores de *La Opinión* y *La Nueva Prensa*, en consideración á los señores D. Manuel Castro Q. y don Francisco Alpizar, q' han sido dados de alta en el servicio activo de las armas, hacen constar que suscriben, en representación de sus respectivos periódicos, la carta dirigida al Presidente del Colegio de Abogados, por la prensa independiente del país, el día ocho del presente mes.

San José, 11 de julio de 1899.

Alberto Monge Reyes,

Director de "La Opinión".

Tacio Castro,

Director de

"La Nueva Prensa".

¡Es tiempo!—Volvemos á reproducir el parrafito siguiente de *El Heraldo*, que habla de la asociación de la Prensa: "Además, cuando algún periodista fuera víctima de un abuso, y sabido es que entre nosotros el caso no es raro, el sindicato desplegaría todos sus medios de acción para hacer cesar ó para reprimir ese abuso."

¡Colega, es tiempo ya! ¡Han cometido abuso poniendo en servicio de las armas á los Directores de *La Opinión* y *La Nueva Prensa* y enviándolos, el primero á Liberia y el segundo á Talamanca? Ha llegado la hora, colega, de que usted lance la enérgica protesta que merece el abuso apuntado, y que la prensa entera, los periodistas honrados, no permitan los abusos del Poder. Con ansia queremos saber qué opinan *La Revista* y *La República* acerca del hecho que dejamos apuntado.

De acuerdo.—Creemos nosotros también que alguna señal debe ponerse á los carros del tranvía para que el público conozca cuándo van para el cementerio y cuándo para la Sabana, pues no deja de ser un trastorno eso de hacer viaje á la sabana y encontrarse en el Cementerio ó vice versa.

Los apreciables jóvenes don Camilo Esquivel y don Juan Alfaro han sido llamados, co-

mo BUENOS CIUDADANOS (!) al servicio de las armas.

Garantías!—En resumen, tenemos garantías ó no las tenemos! Somos ó no somos. Hay libertad de imprenta ó no la hay. Vivimos en una República ó tenemos un Supremo Imperante que de nosotros puede hacer lo que le dé su regalada gana? Urge saber á qué atenernos, pues mal andamos con que á la hera que se les antoje nos metan en un Cuartel, q' al fin y á la postre, aquí los Cuarteles sirven para todo, y chito en boca.

"La Opinión".—También los Sres. Redactores de nuestro apreciable colega *La Opinión* han sido dados de alta. Como se ve, el objeto ha sido darnos muerte, pero no hay tal. Al frente del valiente adalid seguirá nuestro buen amigo don Alberto Monge Reyes.

Que prosiga su brillante carrera el colega querido, son nuestros deseos.

Diríjase toda la correspondencia de "La Nueva Prensa" á su Administrador.

Matrimonio.—De Escasú nos participa la señora doña Jacinta Hidalgo v. de Roldán el próximo enlace de su hija María Francisca con el señor don Luis Roldán Capuro. ¡Que sean felices los futuros esposos!

CAMPO NEUTRAL

ACLARACION

El comunicado "Basta de tolerar" que vió la luz pública en este diario el viernes próximo pasado, se refiere á Abel Castro Acosta y no á don Carlos Castro Solórzano, como Castro Acosta lo ha querido interpretar maliciosamente en su comunicado; y conste que lo que allí se dijo estamos dispuestos á justificar.

Castro Acosta desempeñaba interinamente la Secretaría de la Alcaldía 2ª de este cantón, siendo escribiente de la misma, y en ese último puesto se subrogaba el señor Castro Solórzano: renunciada la Secretaría por el primero, ha vuelto á ocupar su puesto de escribiente en la misma, y litiga contra lo prevenido por la Ley Orgánica de Tribunales.

En consecuencia, llamamos por segunda vez la atención de la Corte Suprema de Justicia, pues no ha desaparecido aún el peligro; y no puede ser que los intereses del público estén sujetos á la voluntad de un mal empleado.

San José, julio 10 de 1899.

CABLES

Londres, 3.—Varias delegaciones al Congreso Internacional de mujeres habiendo manifestado su deseo de visitar á Su Majestad la Reina Victoria; Lady Kaberden las llevó al Castillo de Windsor, donde fueron presentadas á Su Majestad. Dice el corresponsal del Daily News en San Petersburgo que debido á los resultados de la conferencia de paz el Emperador Nicolás se siente muy chasqueado, de consiguiente, el conde Marvieff, Ministro de Relaciones Exteriores ruso, quien puso en forma de práctica las ideas de Su Majestad ha perdido gran parte de su influencia. Notician de Belgrado que han sido arrestados varios otros miembros del partido radical por supuesta complicidad en el complot de asesinar al ex-Rey Milán. El corresponsal del Standard en Constantinopla noticia que el Vag en Armenia Turca avisa que bandadas armadas de armenios revolucionarios invadieron al país del lado de Persia; han habido graves conflictos entre los Kurds y tropa turca resultando algunos muertos.

Barcelona, 8.—El orden público está completamente restablecido. Los teatros están abiertos otra vez y los tranvías corren de nuevo. Aquellos que fueron heridos durante los desórdenes están recibiendo tratamientos médico en los hospitales.

Habart, Tasmania, 8.—Pasó hoy en tercera lectura el proyecto de ley que permite á Tasmania formar parte de la confederación de Australia.

Madrid, 8.—El almirante Cervera y demás comandantes de la flota española que fué destruida en Santiago cuya conducta fué investigada por un consejo de guerra, han sido absueltos y puestos en libertad.

Washington, 8.—Una parte de la comisión del canal ha resuelto hacer una visita á París antes de inspeccionar personalmente las 2 vías. En la reunión de los miembros que se verificó esta tarde se resolvió que se debe examinar los documentos originales de la compañía del canal antes de investigar las vías. Con este fin se ha nombrado un sub-comité compuesto del almirante Walker, el coronel Eruc y los señores Morrison y Burr, quienes se embarcarán con dirección á París á principios de agosto.

El Cabo, 8.—La caída de mil toneladas de tierra en la mina de diamantes Jagersfont, sepulto ayer á doce personas.

YA PARECIO OTRA PERRITA

Un semi-astrónomo de barba rústica. en la Metálica se les coló.

Y al sin carátula siempre ridículo. sólo un discípulo lo recibió.

(Continuará si continúa)

\$ 2,000-00

Tengo para colocar á interés, con garantías hipotecarias en San José, la suma de \$ 2,000-00, á largo plazo.

TACIO CASTRO,

Corredor jurado.

NEW CASH STORE

La casa de comercio más antiguamente establecida y acreditada en todos los ramos de negocios mercantiles en general.

Compra productos del país, á los mejores precios del Mercado principalmente,

HULE, CAREY, ZARZAPARRILLA, CUEROS, PIELES Y CAPE.

AGENCIAS Y COMISIONES

Presta especial atención en esta importante línea, y atiende con actividad y esmero, las consignaciones y compras que se le encomienden, cargando el 5 y 10 oyo de comisión en las transacciones de mayor y menor —cuantía, respectivamente.—

CAMBIO de MONEDA, IMPORTACIONES y EXPORTACIONES

Unico depósito de la afamada -CURARINA-, de la sin rival AGUA DE LA INDIA- del eficaz Vermífugo del doctor Román, y del non plus ultra

Jabon Maypole.

Arrendatario de casas en este Puerto y Propietario.

B. RAMIREZ R.

Limón, C. R. Julio 1º de 1899.

RAFAEL MEZA N., DENTISTA. Ha trasladado su oficina y habitación á la calle 20 Norte, antigua del correo, número 276, á 50 varas al Norte del Telégrafo, frente á la habitación de don Máximo Soto Hall.

AVISO

I
Ya pareció la perrita
Cuya seña es un collar;
El que quiera conocerla
Donde PACO la verá.

II
De curiosos importunos
Se formaron ayer listas,
Pero sé también de algunos
Que se hicieron pensionistas.

III
En fin, la curiosidad
No ha sido nunca deslíz:
Vayan donde PACO RUIZ
Que vive en la Soledad.

Dr. B. Marichal M.

CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA: 15 varas al Norte de la Imprenta Nacional, dos casas antes de llegar á la del Presbítero Santiago Zúñiga.

Horas de consulta: de 7 á 10 a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

Trabajos garantizados—Precios reducidos

José Fernández Pérez

En este acreditado establecimiento situado en Cuesta de Moras encontrará el público el mejor surtido de abarrotes, licores y conservas de todas clases.

SERVICIO ESMERADO.

Única casa en donde se prepara el delicioso licor

El Tranvía

LEA USTED, SEÑOR

SE ha descubierto el secreto de la felicidad. Helo aquí: usar una

MAGNIFICA CAMISA

CÓN UN BRILLANTE CUELLO

Y UN PAR DE PUÑOS CHIC;

Una corbata bien bonita, Un elegante sombrero, Y un finísimo paraguas, Andar bien perfumado. Vestir á la última moda, ya sea de Frac, de Levita, de Smokin ó de Saco y fumarse nn Cigarrillo Melia. Eso lo consigue usted

EN EL ALMACÉN DE

Robert Hermanos

Ahí á más de camisas, corbatas, cuellos, puños, sombreros, fraques, levitas, smokins, paraguas, variedad de perfumes. encontrará usted

CAPAS DE HULE,

Cueras de todas formas y colores,

TIRANTES, ROPA INTERIOR,

Cepillos de dientes, de ropa, de cabeza, Felpudos, Bay Rum á \$ 16.00 caja y al detal,

ROPA HECHA para niños y jóvenes y cuanto usted pueda apetecer. No olvidarse de los exquisitos cigarrillos MELIA.

EL MÁS SEGURO REMEDIO CONTRA LA CASPA Y LA CALVICIE ES EL YA FAMOSO

TONICO DEL JAPON

Con el contenido de un solo frasquito se hace desaparecer la caspa más tenaz aunque hayan empleado otros específicos por más de 20 años sin conseguirlo. Es de advertir que la caspa es el origen de la pérdida de muchas cabelleras y de las tempranas calvicies. Terminado el primer frasco y por consiguiente desterrada la caspa, usando nuestro específico al menos tres veces por semana (siempre diario es mejor), las señoras y señoritas llegarán á adquirir una cabellera sorprendente y los caballeros evitarán quedarse calvos en la flor de su juventud como sucede con muchos, pues nuestro preparado tiene la bella propiedad de despejar los poros del cuero cabelludo, é introduciéndose por ellos, dá vida y vigor al bulbo ó raíz del cabello, desarrollándole espléndido y creándole nuevo con asombrosa rapidez.

Hemos sabido que varias personas se retraen de usar nuestro TÓNICO por creerle igual á similares que no son lo que prometen. Nosotros, seguros del mérito de nuestro específico, nos comprometemos á acudir al domicilio de las personas que duden y más afectadas se hallen de esa enfermedad cutánea llamada Caspa á aplicarles el primer frasco y no cobrarles si la cabeza puesta en cura no queda enteramente limpia y el cabello firme y brillante.

Las personas que deseen emplear nuestro TÓNICO para la creación de nuevo pelo en la calvicie, ó si son señoritas para que se les desarrolle espléndido, si tienen la curiosidad de medir su trenza al empezar á usarlo, seguros estamos de que, tres meses más tarde, vuelta á medir, y vistos sus magníficos resultados, han de ser la mejor garantía y propaganda de nuestro TÓNICO.

Obras son amores y no buenas razones. A probar la verdad! Espera órdenes el que suscribe por la casilla de Correos nº 347

Precios

1 frasco \$ 1-50.—½ botella, equivalente á 4 ½ frascos \$ 5-00.— 1 docena de frascos \$ 15-00, pedida directamente al que suscribe.

De venta

En San José: Tiendas de Herrero Hno., Romero Hnos., Librería de Pujol y C., Barbería Española y en la de Los Tres Amigos.
En Cartago y Heredia Tiendas de Herrero Hnos.

JOSE TASIES DIAZ

CLASES DE PIANO

GIZZIE S. CORSON DE MONTE-RO ofrece sus servicios á las familias de esta ciudad para dar clases de piano á domicilio ó en su casa de habitación, calle 23 Sur, Núm. 221. Recibe discípulas adelantadas ó principiantes. Habla bien el español. Apartado de correo Nº 288.

CASI REGALADOS

Se vende una casa que produce \$ 100 mensuales, por \$ 6,000 al contado y un Establecimiento de comercio al costo y con comodidades de pago. En la oficina dental del Dr. Silvai nformarán.

FRANCISCO GÁMEZ

Horticultor y Jardinero

Constructor de Parques y jardines.

Ofrece sus servicios al público.

Se haría contrato para una explotación de horticultura general ó de un cultivo en grande escala de la "Urtica tenacissima" Ramio.

Avisos á don Emilio del Barco, Librería de doña María v. de Lines.

ESTANISLAO JIMENEZ

Construye billares con mesa de mármol, para realizar baratos.—En ésta oficina informarán.

Dr. Teodoro Picudo

Despacho: Calle 18, 100 varas al Norte del Mercado.

TACIO CASTRO

Corredor Jurado y Comisionista titulado, tiene su despacho en la oficina de "La Nueva Prensa"; y se ocupa en los ramos de comisiones en general: Cobro de cuentas judicial y extrajudicialmente; Rotulación y circulación de invitaciones para fiestas y entierros, Peritajes, avalúos, remates, & Alquileres de casas, por lo cual no cobrará nada á los propietarios de éstas. Presentación de documentos al Registro, & Horas de trabajo: de 8 á 10 a. m. y de 12 m. á 4 p. m., pudiendo trabajar en horas extraordinarias, si se ofrece.

Se ocupa también de Funerales, para lo cual cuenta con todos los elementos: cuatro competentes circuladores y un directorio acabado.

Casa de Pensionistas

Recientemente se ha establecido una casa de pensionistas, situada en la calle 19 Norte, Nº 257, 50 varas de la Imprenta Nacional.

Se servirán cubiertos á precios convencionales.

Juan Viñas Sugar Co.
JUAN VIÑAS

AZÚCAR DE PRIMERA Y DE SEGUNDA

Agencia y depósito en San José en casa de

W. Steinvorth y Hno.

Despacho directo sin aumento de precio á todas las estaciones del Ferrocarril.

SASTRERIA

Alberto T. Brenes

FRENTE AL CARMEN

Se hace toda clase de trabajos ofreciendo prontitud, esmero y gusto en las obras que se encomienden.

MANUFACTURA DE CALZADO

Se avisa al público que esta Empresa compró el edificio y la maquinaria de la antigua Fábrica de Calzado Costarricense, y que con las facilidades con que hoy cuenta, en cuanto á capital propio, y crédito de que dispone, está en condiciones de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general, un variado surtido de calzado fresco, fino y barato, á precios sin competencia, tomando en cuenta la calidad insuperable de los materiales empleados y el acabado sin igual de su fabricación.

Como la maquinaria es única en su clase en el país, ninguna fábrica de calzado puede producir el artículo tan bueno y en tan ventajosas condiciones.

Igualmente se ha establecido para la venta al detal y recibir pedidos, una pequeña sucursal en los bajos de la casa de doña Mariana Fernández de Gutiérrez.

Si quieren comprar bueno, bonito y barato, fíjense que el local de expendio lleva los rótulos ALMACEN DE CALZADO, y una bota que dice: SHOE STORE.

FERRETERIA AMERICANA.

ESTABLECIDA EN 1864.

—Frente á la Librería de María v. de Lines.—

En esta antigua como acreditada ferretería, siempre se encuentra un surtido completo de herramientas para artes y oficios.

Pinturas de todos colores, Aguarrás, Aceite de linaza, Barniz varias clases, Palas de todos tamaños, Machetes, Cuchillos, Hachas, Loza enlosada, Jabón Sapolio, Perlina, Papel de envolver, Máquinas para picar pasto, Molinos para café, Máquinas para desgranar maíz, Completo surtido en cortaplumas, Navajas de barba, Tijeras, Cubiertos para mesa (superior clase), Trinchantes, Timbres eléctricos, Papel higiénico, etc.

NO OLVIDARSE

que en esta casa es en la única en donde se encuentra todo lo concerniente al ramo de Carrocería, Agujas y toda clase de accesorios para Máquinas de coser.

AL COSTO

Papel tapiz en que hay más de 200 dibujos donde escojer Ahulado para mesas. Un escritorio en perfecto estado. Un tanque para canfin.

JOSE DURAN de VARS.

Propietario.

Apartado 462. — Cable "MÉNDEZ" — Teléfono No. 229

J. Castro Méndez

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Agente general de la SOCIEDAD de SEGUROS de VIDA COSTARRICENSE.

Oficina: Calle 20 Sur Nº 90.—San José Costa Rica.

Tip. de Jenaro Valverde. Calle 20 S. nº 443.